



## REUNIÓN ORDINARIA

Fecha: Lunes, 28 de junio de 2021

Hora: 11:00PM

Teams Microsoft

## ACTA

La Reunión Ordinaria dio comienzo a la 11:15AM con el saludo del Ing. Emilio Colón Zavala, Presidente de la Junta Estatal de Desarrollo Laboral. Debidamente constituido el quórum, iniciaremos los trabajos con la aprobación del acta del 26 de marzo de 2021 circulada a los miembros de la Junta Estatal de Desarrollo Laboral.

### Registro de Asistencia:

El Quórum reglamentario fue constituido, mediante la asistencia de 12 miembros del Sector Privado y seis (6) de los restantes sectores representativos. La asistencia total de la Composición de la Junta Estatal de Desarrollo Laboral consistió de 18 miembros. Para constituir Quórum la asistencia deberá ser  $\frac{1}{4}$  parte de la composición total conforme al Reglamento Interno.

### Representantes del Gobierno por Agencia presentes:

1. Hon. Manuel A. Cidre Miranda  
En representación el Sr. Humberto Mercader
2. Hon. Eliezer Ramos Parés, Secretario Interino, Departamento de Educación  
En representación el Prof. Héctor J. Sánchez Álvarez
3. Hon. Carlos J. Rivera Santiago, Secretario, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos  
En representación el Sr. Iván Vega Colón
4. Hon. William Rodríguez Rodríguez, Secretario, Departamento de la Vivienda  
En representación el CPA Ricardo Vázquez Morales
5. Hon. Carmen Ana González Magaz, Secretaria, Departamento de la Familia  
En representación el Sr. Alberto E. Fradera Vázquez
6. Lcda. Sonia J. Hernández Méndez, Administradora, Rehabilitación Vocacional

**Representantes de Negocios del Estado presentes:**

1. Ing. Emilio Colón Zavala
2. Ing. Michael A. Pabón Rivera
3. Sr. Jesús E. Vázquez Rivera
4. Sra. Lymaris Otero Cruz
5. Lcdo. Christian González Ortiz
6. Sra. Elizabeth Alonso Quiñones
7. Ing. Luis Alvarado Cintrón
8. Lcdo. Jorge L. Capó Matos
9. Arq. Vanessa de Mari Monserrate
10. Lcda. Coral Cummings-Pino

**Representantes de la Fuerza Laboral presentes:**

1. Sra. Irba M. Batista Cruz
2. Lcda. Olga I. Ramos Carrasquillo

**Personal del Programa de Desarrollo Laboral presentes:**

1. Lcda. Jenny Mar Cañón Feliciano, Subdirectora Ejecutiva
2. Sra. Yolanda Rivera Ortiz, Coordinadora, Junta Estatal
3. Sra. Migdalia Bonilla, Ayudante Ejecutiva
4. Lcda. Lorna Sostre Torres, Ayudante Especial
5. Milagros Díaz Díaz, Administradora Sistemas de Oficina II
6. Sra. Irma V. Rodríguez Colón, Administradora Sistemas de Oficina II

**Invitados Especiales:**

**Miembros Ausentes:**

1. Hon. Félix Delgado Montalvo, Alcalde, Municipio de Cataño
2. Sra. Peggy Abreu Albarrán, Representante Negocios del Estado
3. Arq. Umberto Donato Solís, Representante Negocios del Estado
4. Sr. Alexis Torres O'Farril, Representante Fuerza Laboral
5. Sra. Luz Disla Peña, Representante Negocios del Estado
6. Sr. Nelson J. Ramírez Rivera, Representante Negocios del Estado
7. CPA Carl R. Leyva Ramos, Representante Negocios del Estado
8. Arq. Umberto J. Donato Solís, Representante Negocios del Estado
9. Sr. Osvaldo Ubiñas Nieves, Representante de la Fuerza Laboral
10. Sr. John P. Viguera Ortiz, Representante Apprenticeship

**Aprobación del Acta del 26 de marzo de 2021**

A Moción presentada por las señoras Lymaris Otero Cruz y Secundada por Irba M. Batista Cruz para la aprobación del Acta del 26 de marzo de 2021. No habiendo objeción, se aprobó por unanimidad de los presentes.

### Asignación de Fondos Año Programa 2021 para Puerto Rico

La Lcda. Jenny Mar Cañón Feliciano, informó que la asignación de Fondos Título 1 a Puerto Rico para el programa de jóvenes ascendió a \$25,906,013. Para el año programa 2020 se recibió la cantidad de \$28,606,753 y la comparativa demuestra una reducción de \$2 millones para el 2021. La tasa de desempleo aumentó en Estados Unidos y la devolución de fondos de PR, afectaron los fondos del programa de jóvenes por tal razón fueron reducidos.

El programa de adultos recibió la asignación de \$26,940,143 y tuvo una reducción de \$2 millones. El programa de trabajadores desplazados ascendió a \$69,068,117. En el 2020 se recibieron \$76,202,126. La reducción reflejó alrededor de \$7 millones en el 2021 para los trabajadores desplazados.

Las áreas locales que comprenden el área metropolitana tuvieron un incremento en la tasa de desempleo y recibirán más fondos. Las restantes áreas locales recibieron menos fondos y están preocupadas por el 10% de administración que cubre los salarios de los empleados.

El PDL está en espera de la información que proveerá el negociado de estadísticas del Departamento del Trabajo relacionada a los desplazados y se enviará a las áreas locales la información con relación a estos fondos. La guía de planificación para las actividades de adultos y jóvenes ha sido tramitada a las áreas locales.

La señora Yolanda Rivera Ortiz, se refirió a la gráfica comparativa desde el 2017 al 2021 en la que se refleja la asignación por programa con un 9.4% en reducción. La asignación total para PR en el 2021 es por la cantidad de **\$121,914,273**.

	ASIGNACION FONDOS TITULO I DE WIOA				
	2017	2018	2019	2020	2021
JOVENES	25,176,038	26,554,369	29,825,410	28,606,753	<b>25,906,013</b>
ADULTOS	26,646,862	27,814,371	30,891,828	29,717,827	<b>26,940,143</b>
TD	33,402,882	44,468,015	57,872,849	76,202,126	<b>69,068,117</b>
<b>TOTAL</b>	<b>85,225,782</b>	<b>98,836,755</b>	<b>118,590,087</b>	<b>134,526,706</b>	<b>121,914,273</b>

9.4% de reducción

### **Delegación de fondos a las áreas locales AP 2021**

La señora Yolanda Rivera informó que la tabla de las áreas locales refleja los cambios en la asignación de fondos para adultos, jóvenes y desplazados. El área local Surcentral tiene un cambio porcentual alto de un 35.41% en adultos y un 35.23% en jóvenes. Las áreas locales que comprenden la zona metropolitana inciden en la fórmula por contar con más desplazados y desventajados económicamente.

El área local Noroeste está apelando la asignación del presupuesto basado en el 90% descrito en las secciones 128 y 133 de WIOA. Estas secciones expresan que las delegaciones de fondos a las áreas locales no pueden ser menores al 90% del promedio de los dos (2) años anteriores. El PDL se encuentra analizando esta petición y el presupuesto asignado a las restantes áreas locales. El promedio está siendo analizado de acuerdo a la asignación presupuestaria al programa de jóvenes que son sobre \$2 millones y adultos sobre \$2 millones en las áreas locales de los dos (2) años anteriores. El programa de desplazados, está pendiente de la información que provea el Departamento del Trabajo. Los fondos de la reserva pueden ser utilizados para otorgar la asignación correspondiente o reestructurar la fórmula del presupuesto a todas las áreas locales.

La licenciada Jenny Mar Cañón informó que la petición de Noroeste se encuentra en análisis y depende de la información de los desplazados que proveerá el Negociado de Estadísticas del Departamento del Trabajo. Esta información es necesaria para emitir la directriz a las áreas locales y estar acorde con la guía de planificación de los programas.

### **Niveles del gasto año programa 2020-2021**

La licenciada Jenny Mar Cañón informó que los niveles del gasto fueron provistos por la Oficina de Finanzas y que se han pagado alrededor de \$13 millones del Plan de Prevención de Cesantías Covid-19. Alrededor de 183 solicitudes están pendientes para ser pagadas. El PDL entiende, que, de acuerdo al ritmo del gasto, no se devolverán muchos fondos, ya que serán utilizados para los empleos temporeros. El proceso del cierre para el año fiscal finaliza el 30 de junio de 2021, la Oficina de Finanzas proveerá eventualmente la información de las áreas locales y del PDL.

### **Presupuesto Junta Estatal de Desarrollo Laboral 2021-2022**

La Sra. Yolanda Rivera Ortiz, informó que por razones del Covid-19 la Junta Estatal no registró muchos gastos, exceptuando el pago de las dietas fijas. El presupuesto sugerido es por la cantidad de \$178,000.00. El mismo se simplificó para incluir la consultoría legal bajo la partida de Servicios Profesionales por los reclamos de las áreas locales a la Junta Estatal. La partida de la nómina

está incluida la Coordinadora de la Junta Estatal. En la partida de Viajes se consolidó (transportación, alojamiento, dieta; millaje y pasaje). Se continuará el proceso para obtener la póliza para directores y oficiales contemplada en primas, seguros y fianzas. Se incluyeron las partidas de adiestramiento, suscripciones, misceláneos y las dietas de los miembros de la Junta Estatal. La divulgación de información será a través del DDEC por medio de una agencia de publicidad.

El ingeniero Colón Zavala, informó que el servicio de consultoría legal externa surge por los reclamos de las áreas locales, por el cumplimiento en las métricas que conlleven analizar la ejecución y alguna otra acción que requiera asesoramiento legal.

A Moción presentada por la Sra. Lymaris Otero Cruz y Secundada por el licenciado Michael Pabón Rivera para la aprobación del Presupuesto de la Junta Estatal 2021-2022 por la cantidad de \$178,000.00. No habiendo objeción, se aprobó por unanimidad de los presentes.

### **Informe Certificación Juntas Locales de Desarrollo Laboral**

La Sra. Yolanda Rivera Ortiz, informó que el PDL comenzó con el proceso de la certificación de las 15 Juntas Locales según dispuesto en la Política Pública WIOA-04-2020 la que establece los requerimientos en la composición de los miembros de la Junta Local. Las 13 solicitudes de certificación se evaluaron y se enviaron a la Fortaleza para la aprobación del Gobernador. En trámite para ser certificadas se encuentra la solicitud de las Juntas Locales del Noroeste y Surcentral.

El ingeniero Colón Zavala, informó que las Juntas de Alcaldes son las encargadas de la composición de las Juntas Locales. De surgir que los alcaldes no están de acuerdo con la composición de los miembros, el proceso será a través del Gobernador.

La Sra. Yolanda Rivera Ortiz, informó que por razones de la pandemia del Covid-19 y los cambios en la gobernación, se dilató el proceso de la certificación de las Juntas Locales.

### **Estatus composición de la Junta Estatal**

La Sra. Yolanda Rivera Ortiz, informó que se realizó un análisis de la composición de la Junta Estatal y los nombramientos no tienen fecha de caducidad. El Reglamento Operacional de la Junta Estatal no establece términos en los nombramientos. Se remitió a Fortaleza las solicitudes para formar parte de la composición el representante de la Oficina del Gobernador, representantes de los cuerpos legislativos y las vacantes.

El ingeniero Colón Zavala, informó que la Junta Estatal está constituida y no se afecta la composición por razones de los nombramientos pendientes. Los nombramientos deberán ser escalonados. A esos efectos, próximamente solicitaremos una reunión con Fortaleza para discutir las solicitudes de nombramientos y las vacantes.

### **Aprobación para la reestructuración del sistema de desarrollo laboral a nivel local**

El ingeniero Colón Zavala, informó que la reestructuración del sistema de desarrollo laboral, ha sido viabilizado anteriormente por la Junta Estatal. Durante el pasado año, se contempló reorganizar las 15 áreas locales. La Junta de Supervisión Fiscal y el Gobierno Federal tienen conocimiento sobre la reorganización de las áreas locales. Este proceso comenzará mediante una Resolución de la Junta Estatal y se realizará un estudio de las 15 áreas locales. El proceso de reestructuración, contará con la participación de las áreas locales, los socios y partes concernientes del sistema de desarrollo laboral y el público en general.

Este proceso conllevará adoptar el estudio y las recomendaciones para la reestructuración a nivel local. A esos efectos, se informará al Gobernador el proceso y se recomendará la aprobación de la reestructuración del sistema de desarrollo laboral.

La señora Yolanda Rivera Ortiz, informó que es necesario contar con el informe de la ejecución y la base de datos de las 15 áreas locales. Además, el Secretario del DDEC y la Lcda. Jenny Mar Cañón serán informados del proceso de reestructuración. La constitución de las áreas locales deberá ser evaluada de acuerdo a la ejecución y otros elementos contemplados en la ley. Es necesario adoptar una resolución para comenzar con el proceso de la reestructuración.

El licenciado Christian González Ortiz, informó que algunas áreas locales no reconocen el alineamiento propuesto en la reorganización.

El ingeniero Colón Zavala, informó a esos efectos que el Municipio de Aguadilla retiró la solicitud de desvinculación y el Municipio de San Lorenzo no ha retirado la solicitud. En reunión con las áreas locales, les fue informado sobre la reorganización de las áreas locales. El target, es que este proceso esté contemplado para el año 2023, ya que las Juntas Locales se están certificando por dos (2) años actualmente.

La señora Yolanda Rivera Ortiz, informó que es necesario contemplar además, la política pública Designación Subsiguiente de las áreas locales. Este es un proceso que se realiza cada dos (2) años mediante la solicitud de designación que someten las áreas locales. Esta política pública establece

la ejecución y otros criterios que son considerados para determinar la aprobación de la solicitud de designación. Esto incluye la movilización de los municipios hacia otra área local. El PDL no ha recibido ninguna solicitud de designación hasta este momento. La Junta Estatal será informada sobre este proceso y podrá determinar si está acorde con la restructuración del sistema de desarrollo laboral.

El licenciado Christian González Ortiz, recomendó que el proceso de la redesignación de las áreas locales comience en el año 2022 para los comentarios. El ingeniero Colón Zavala, informó estar de acuerdo con la recomendación del licenciado González Ortiz de que el proceso comience en el año 2022.

El señor Humberto Mercader informó que en reunión sostenida con el Gobernador hay una iniciativa más amplia para reorganizar todo el gobierno y se puede utilizar como input para hacerlo a nivel del PDL.

La licenciada Jenny Mar Cañón Feliciano informó que en la reunión del Gobernador se mencionó restructurar todo el gobierno en las diferentes áreas, regiones y dependencias gubernamentales. Esto con el propósito de uniformar los servicios. El PDL puede utilizar esta coyuntura para el proceso de la restructuración de las áreas locales.

A Moción de cierre presentada por el Presidente, Emilio Colón Zavala y secundada por la Sra. Irba M. Batista Cruz, la Reunión Ordinaria se dio por terminada a las 12:06 pm. No habiendo objeción, se aprobó por unanimidad de los presentes.

La redacción del Acta, ha sido preparada por Milagros Díaz Díaz, Administradora de Sistemas de Oficina II.

**Certifico correcto el                      de 2021, en San Juan, Puerto Rico.**

---

Ing. Emilio Colón Zavala  
Presidente

---

Lcda. Coral Cummings-Pino  
Secretaria